

Urge CEDH a partidos nombrar candidatos de grupos vulnerables

Posted on 30 de marzo de 2021 by Diario Humano



El presidente Elías Camargo, pidió considerar a personas con discapacidad, principalmente para tomas de decisiones.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-](#)

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y presidente de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de las Personas con Discapacidad, Elías Manuel Camargo Cárdenas, hizo un llamado a partidos políticos, coaliciones, así como autoridades electorales que participaran en las elecciones del 6 de junio.

Para que sean tomados en cuenta personas con discapacidad, las que dijo, fueron ignoradas y no se les tomo en cuenta como en el caso de los indígenas, las personas LGBT+, jóvenes y otras, pero las personas con discapacidad fueron totalmente discriminadas, puntualizo.

En sus declaraciones, Camargo Cárdenas lamento esta discriminación hacia estas personas. Hay mujeres y hombres con una gran capacidad para legislar, pero que fueron pasadas por alto, ni la oportunidad para tener un acercamiento con ellos (los discapacitados) para buscar los mejores perfiles, refirió Camargo Cárdenas.

Es lamentable refirió, que este sector de la sociedad esté siendo excluido, que se le haya discriminado de la actividad política, y se le haya negado la



posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones que inciden directamente en el futuro de nuestro estado, señalo.

Dijo, que personas con discapacidad, tienen los mismos derechos y obligaciones. Tanto hombres como mujeres estamos preparados académica y profesionalmente para ostentar con vocación servicio cualquier cargo público al que se nos convoque; especialmente en el Congreso de BCS, por lo que el presidente de la CEDH; hizo un enérgico llamado, tanto a partidos políticos como a coaliciones y autoridades electorales, a quienes invito a que integren de manera igualitaria a personas con discapacidad que también quieren servir a la sociedad.

Finalmente, dijo que si en el proceso electoral de BCS, se incorpora candidaturas para personas con discapacidad, se cumple la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación, contra las personas con discapacidad.